

# PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

2023-2029

**El mandato del pueblo  
por el cambio**



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**

## **Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

### **I. Diagnóstico y objetivos**

#### **a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México**

El 25 de septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobaron en la Asamblea General de ese organismo internacional, la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la meta de cumplirlos en un plazo de 15 años. Estos objetivos plasman la importancia global del trabajo colectivo para combatir la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo<sup>69</sup>.

La Agenda 2030 se constituye como un eje transversal de la acción gubernamental del Estado de México, no solo por ser una ruta de acción con una definición puntual de los objetivos que le son comunes a la humanidad en su conjunto, a nivel internacional, nacional, subnacional y local, sino porque, además, es una plataforma de convergencia de políticas públicas, programas y acciones realizables y medibles.

La llamada década de la acción, como la ha definido el Secretario General de la ONU, António Manuel de Oliveira Guterres, convoca a que, desde el ámbito de responsabilidad público, privado, social y académico, se dirijan los esfuerzos para cumplir con los objetivos que México suscribió como compromiso internacional.

En el Estado de México se han asumido los retos que representa el cumplimiento de la Agenda 2030, en un contexto marcado por las consecuencias sanitarias, económicas, sociales y ambientales impuestas por el cambio climático y por la pandemia de COVID-19. Las acciones emprendidas muestran la resiliencia de una sociedad que reconoce con madurez el entorno cambiante, se adapta y responde positivamente a esa nueva normalidad, promoviendo el desarrollo y la sostenibilidad en condiciones adversas.

El PDEM 2023-2029 fortalecerá, a través de sus cuatro Ejes del Cambio y tres Ejes Transversales, las políticas públicas encaminadas a eliminar la pobreza, promover el bienestar social y económico, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, con una visión de desarrollo sostenible, apegadas al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Por ello, es indispensable encauzar estratégicamente los esfuerzos públicos, primero, hacia el adecuado ejercicio de los derechos humanos, con particular énfasis en las poblaciones más vulnerables; segundo, hacia la necesaria adopción de un enfoque de integralidad, considerando plenamente las dimensiones social, económica y medioambiental en las políticas públicas y, tercero, hacia la sostenibilidad del desarrollo.

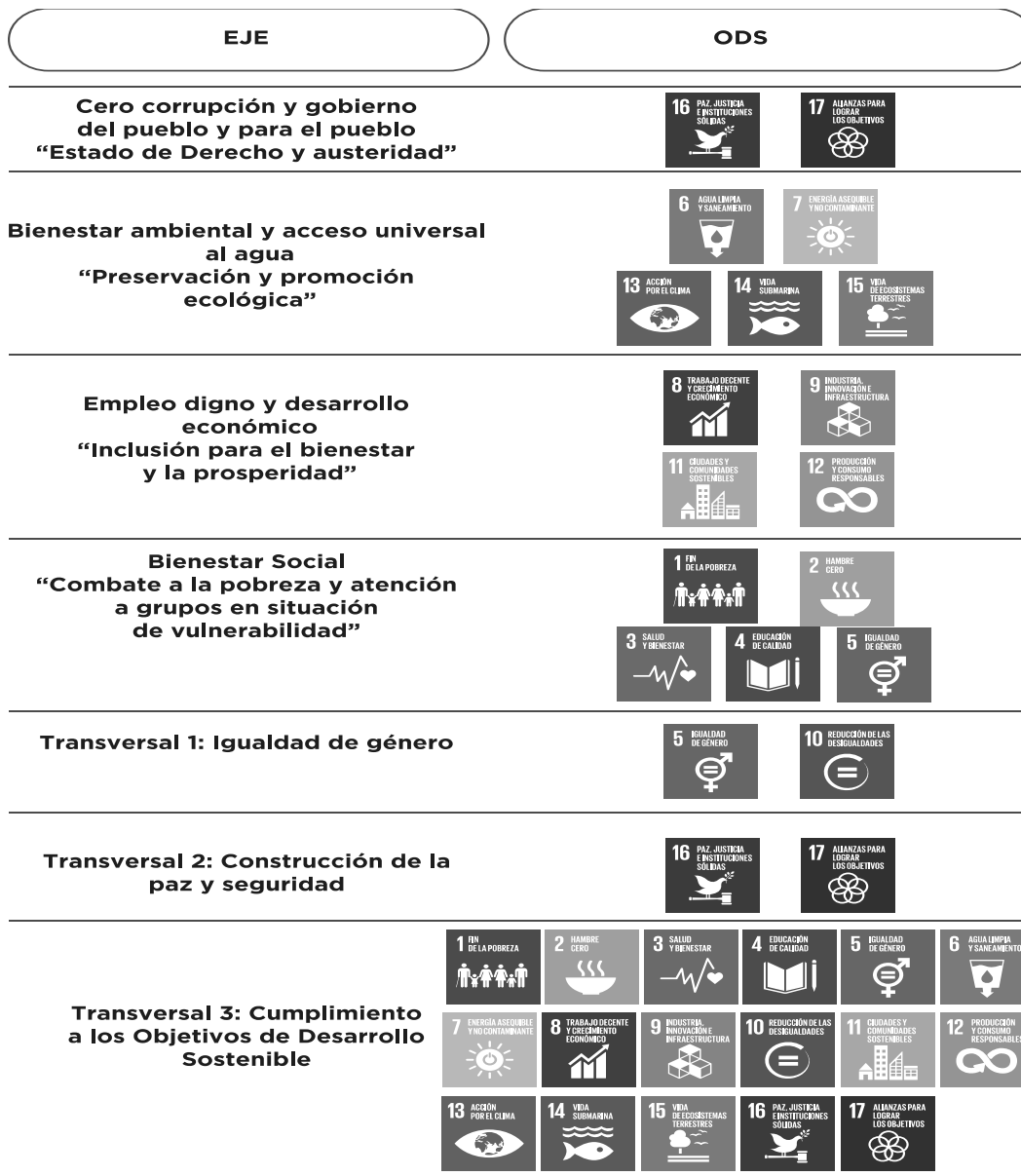
Análogamente, la plena satisfacción de la Agenda 2030 requiere de un marco institucional que permita la integración y coordinación de las diferentes actuaciones públicas y la generación de enfoques normativos y alianzas entre distintos actores que posibiliten su cumplimiento.

---

<sup>69</sup> Según la información consultada en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

En ese sentido, la atención de los ODS y de la Agenda 2030, implican una planeación estratégica transexenal, evaluando constantemente el cumplimiento de metas y resultados, y fomentando la comunicación eficiente entre todos los sectores de la sociedad, permitiendo así, transitar a una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

De esta manera, de los cuatro Ejes del Cambio y los tres Ejes Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, cada objetivo, estrategia y línea de acción están alineadas con al menos un ODS, con el propósito de atender de manera integral los principales retos y desafíos que atraviesa la entidad.



Esta alineación contribuirá al cumplimiento de la Agenda 2030 en el Estado de México impulsando la consolidación de los compromisos internacionales del país con la comunidad internacional.

## Objetivo

**T 3.1** Transversalizar los principios y dimensiones rectores de la Agenda 2030 en todo el ciclo de planeación

## Estrategia

**T 3.1.1** Integrar el enfoque de la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación estatales y municipales, así como su posterior inclusión en las asignaciones presupuestarias; con el fin de que los indicadores operativos y estratégicos de las unidades administrativas estatales y municipales se encuentren alineados a los 17 ODS.

## Líneas de Acción

- T 3.1.1.1** Sensibilizar, capacitar y comprometer a los actores involucrados, sobre la apropiación de la Agenda 2030 y los ODS, de acuerdo con sus funciones, roles y responsabilidades.
- T 3.1.1.2** Alinear las acciones de planeación estratégica estatal y municipal con el desarrollo sostenible.
- T 3.1.1.3** Proponer reformas al marco jurídico que favorezcan la implementación de los ODS, a través de los instrumentos de planeación.
- T 3.1.1.4** Incorporar la visión de largo plazo en la planeación que permita plantear proyectos que trasciendan los periodos administrativos.
- T 3.1.1.5** Establecer protocolos institucionales de generación de datos e indicadores alineados a los ODS, que permitan una toma de decisiones oportuna.

## Objetivo

**T 3.2** Creación de alianzas institucionales con amplia visión de cooperación, para el logro de los ODS.

## Estrategia

**T 3.2.1** Fortalecer los esquemas de coordinación y colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la academia, el sector privado y las agencias internacionales con presencia en el territorio nacional.

### Líneas de acción

**T 3.2.1.1** Ampliar los mecanismos de comunicación entre los órdenes de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia, que permitan implementar proyectos y acciones vinculadas con los objetivos de la Agenda 2030.

**T 3.2.1.2** Ampliar los espacios de participación y diálogo que den paso a una mayor integración social en la formulación de políticas públicas y en los procesos de toma de decisiones.

## Estrategia

**T 3.2.2** Impulsar los trabajos multiactor y multisector para la implementación de los ODS en el ámbito estatal.

### Líneas de Acción

**T 3.2.2.1** Fortalecer los trabajos del Consejo Estatal y Consejos Municipales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**T 3.2.2.2** Crear líneas de comunicación que difundan prácticas exitosas de la implementación de la Agenda 2030, así como el grado de avance en su cumplimiento.

**T 3.2.2.3** Sumar esfuerzos en el seguimiento y evaluación de planes y programas con mecanismos y herramientas interoperables.

## II. Proyecto prioritario

### No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera

Se pretende garantizar que las acciones del quehacer público correspondan con el planteamiento de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Para ello, se prevé transversalizar los principios y dimensiones rectores de la Agenda 2030 en todo el ciclo de planeación. En este sentido, el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para lograr los objetivos, resulta imprescindible, mejorando la coordinación y la colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la academia, y el sector privado, para garantizar que la población disfrute del desarrollo y el bienestar.

## III. Indicadores de seguimiento y evaluación

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	Índice de Progreso Social	CONEVAL
2		Índice de Desarrollo Humano	PNUD
3		Índice de integridad ecológica (IIE)	CONABIO
4		Índice de capital natural (ICN)	CONABIO

## Visión de Estado al 2050

Este gobierno y la visión compartida con millones de mexiquenses que son parte de la transformación de la entidad, encara con principios e ideales la forma de administrar el estado más poblado del país de manera honesta, con trabajo y cercanía con la gente para lograr los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

El poder de servir, enarbola lo mejor de la izquierda y sobre todo del humanismo mexicano. Asume los retos sociales, económicos, ambientales, de seguridad, políticos y de gobierno desde la coordinación, la transversalidad, la democracia participativa y la reconstrucción institucional bajo principios de austeridad y el saneamiento de las finanzas públicas.

La visión de este gobierno tiene objetivos claros, simples y concretos, devolver a la gente la esperanza de caminar en paz por sus calles y pueblos, gozar de salud integral, contar con empleos bien pagados y espacios de convivencia, donde las mujeres vivan en libertad plena con autonomía y las niñas, niños y jóvenes puedan aspirar a un futuro prometedor y más justo.

Este gobierno trabajará en devolver los derechos que les han sido arrebatados o negados a los grupos vulnerables para que al final de la presente administración se hayan sentado las